



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cuatro de diciembre de dos mil veintitrés

Radicado	050014003007 2023 00555 00
Temas y subtemas	ORDENA ARCHIVO

De conformidad con el memorial que antecede, y para los efectos que dispone el artículo 40 inciso 2º del C. G. del P, se ordena agregar al expediente el Despacho Comisorio N° 50 del 12 de mayo de 2023, procedente del JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS, debidamente diligenciado.

Teniendo en cuenta que el objeto de la presente solicitud se encuentra cumplida, se ordena por Secretaría el archivo del expediente, previas las anotaciones correspondientes en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 199** hoy **5 de diciembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e430ed1d2d9a8d66ed23dad7320b22b96cfca140b2ae1c63d3ecce3707ff2254**

Documento generado en 04/12/2023 01:25:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>